



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2017

Asistentes:

CARMEN M ^a PEREZ DEL MOLINO	ALCALDESA-PRESIDENTA
MIGUEL ÁNGEL SÁEZ LÓPEZ	PRIMER TENIENTE DE ALCALDE
SARA VILLA RUIZ	SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE
MIGUEL ÁNGEL HERRERO OLIVARES	TERCER TENIENTE DE ALCALDE
ÁUREA ESCUDERO HERNÁNDEZ	CUARTA TENIENTE DE ALCALDE
NOELIA POZAS TARTAJÓ	QUINTA TENIENTE DE ALCALDE
DIOSDADO SOTO PÉREZ	CONCEJAL GRUPO PP
ALBA LÓPEZ JIMÉNEZ	CONCEJAL GRUPO PP
RAFAEL JOSÉ VALERO BRAVO	CONCEJAL GRUPO PP
M ^a LAURA CARRASCO CABRERIZO	CONCEJAL GRUPO PP
ESPERANZA GALLUT SAÑUDO	CONCEJAL GRUPO SÍ SE PUEDE
RAÚL RODRÍGUEZ CARRASCOSA	CONCEJAL GRUPO SÍ SE PUEDE
M ^a LOURDES LUCEÑO MORENO	CONCEJAL GRUPO SÍ SE PUEDE
JOSÉ LUIS VALDELVIRA LOZANO	CONCEJAL GRUPO PSOE
JOSÉ JAVIER ORTEGA CASERO	CONCEJAL GRUPO PSOE
JOSÉ RAMÓN CULEBRAS BONILLA	CONCEJAL GRUPO VOX
LEONOR VILLAZALA ROCA	CONCEJAL GRUPO IUCM-LV
FRANCISCO JAVIER CASAL DE BLAS	INTERVENTOR
ALICIA BERNARDO FERNÁNDEZ	SECRETARIA GENERAL

En la Villa de Guadarrama (Madrid), en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las diecinueve horas y un minuto del día veintidós de febrero de dos mil diecisiete, se reúnen los señores arriba anotados para celebrar sesión ordinaria del Pleno Corporativo, según la citación notificada en tiempo y forma.

La Presidencia abre la sesión y se pasa al tratamiento de los asuntos del Orden del Día.

Antes de comenzar, la Sra. Alcaldesa-Presidenta da la bienvenida a la nueva Secretaria General, D^a Alicia Bernardo Fernández y pide que conste en acta el agradecimiento por su buen hacer a la anterior Secretaria Acctal, D^a Rocío Villarreal Gato, por el esfuerzo realizado durante los meses que ha estado al frente de la Secretaría. Los representantes de los Grupos IUCM-LV, VOX, PSOE y PP dan la bienvenida a la Secretaria General, D^a Alicia Bernardo Fernández, que agradece el gesto. Asimismo, los representantes de los Grupos VOX, PSOE y PP se suman al agradecimiento a la anterior Secretaria Acctal, D^a Rocío Villarreal Gato.

PARTE RESOLUTORIA

1. EXPEDIENTE 2016-MC-12. CREACIÓN DEL PUESTO DE VICESECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO Y DE LA PLANTILLA. MODIFICACIÓN DE LA RPT.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 13 de febrero de 2017, en el que se hace constar que se dictaminó en sentido favorable con el voto a favor de los representantes de los Grupos VOX (1) y APPG (4), el voto en contra de los representantes de los Grupos PSOE (1) y SÍ SE PUEDE (2), y la abstención de los representantes del Grupo PP (2), someter al Pleno Corporativo la adopción del siguiente

Acuerdo:

"PRIMERO. Crear en la RPT del Ayuntamiento el puesto de trabajo de Vicesecretario del Ayuntamiento reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional de la Sub-escala de Secretaría, categoría de entrada como Puesto de colaboración inmediata a la Secretaría General; incorporando la ficha adjunta del puesto a la RPT.

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la modificación del Presupuesto del Ayuntamiento mediante Transferencia de crédito dotando de crédito presupuestario el anterior puesto de trabajo y la modificación de la Plantilla municipal en los términos que se adjuntan incorporando un nuevo PT de FHN y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 169 y siguientes del TR LRHL y 126 del TR RL; exponiéndolo al público durante 15 días previo anuncio en el BOCM durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno. La aprobación se considerará definitiva si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

TERCERO. Aprobada definitivamente la anterior modificación del Presupuesto y de la Plantilla municipal, solicitar a la Comunidad de Madrid, al amparo de las competencias de clasificación de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (art. 2 y 9 del RD 1732/1994, 29 de julio), que tiene atribuidas, la clasificación del puesto de colaboración inmediato a la Secretaría, denominado Vicesecretaría del Ayuntamiento de Guadarrama, en la Sub-escala: Secretaría; Categoría: de entrada."

Intervenciones

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Votación y acuerdo

D^a Leonor Villazala Roca (IUCM-LV): SÍ.
D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX): SÍ.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): NO.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): NO.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): NO.
D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): NO.
D^a M^a Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): NO.
D. Diosdado Soto Pérez (PP): NO.
D^a Alba López Jiménez (PP): NO.
D. Rafael José Valero Bravo (PP): NO.
D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo (PP): NO.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): SÍ.
D^a Sara Villa Ruiz (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): SÍ.
D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): SÍ.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): SÍ.

El Pleno, con 9 votos en contra de los representantes de los Grupos PSOE (2), SÍ SE PUEDE (3) y PP (4), y 8 votos a favor de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), VOX (1) y APPG (6), acordó rechazar por mayoría absoluta la propuesta.

2. EXPEDIENTE 2014-MNNS-3. MODIFICACIÓN PUNTUAL DE NNSS. ACTUACIÓN DE DOTACIÓN EN SUELO URBANO. PASEO DE LA ALAMEDA Nº 23-25. APROBACIÓN PROVISIONAL.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 13 de febrero de 2017, en el que se hace constar que se dictaminó en sentido favorable con el voto a favor de los representantes del Grupo APPG (4), y la abstención de los representantes de los Grupos VOX (1), PSOE (1), SÍ SE PUEDE (2) y PP (2), someter al Pleno Corporativo la adopción del siguiente

Acuerdo:

"PRIMERO. Aprobar Provisionalmente el documento "Modificación Puntual No Sustancial de las Normas Subsidiarias relativa "ACTUACIÓN DE DOTACIÓN EN SUELO URBANO. PASEO DE LA ALAMEDA 23/25" consistente en transformar la categoría de suelo de una parcela sita en los números 23 y 25 del Paseo de la Alameda y con referencias catastrales nº 7535005VL0073N0001BK y 7535004VL0073N0001AK, finca registral nº 14.638, de Suelo Urbano Consolidado en categoría U-I (vivienda unifamiliar en parcela mínima de 2.000 m²) a Suelo Urbano Consolidado en categoría Especial Equipo, con uso pormenorizado Social, cuya Aprobación Inicial fue acordada por Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 10 de julio de 2015, (Ac. Nº 1.736/15), publicado en el BOCM nº 185 de fecha 6 de agosto de 2015, y en el diario "Cinco Días" de lunes 10 de agosto de 2015, consta Certificación del Secretario del Ayuntamiento de fecha 9 de septiembre de 2015 de finalización del periodo de información pública sin presentación de alegación alguna, constan los informes del Ministerio de Fomento, Demarcación de Carreteras del Estado de Madrid, de fecha 23/09/2015, y el Informe Ambiental Estratégico de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, de fecha 29/07/2016, considerando que no se han realizado correcciones ni introducido

cambios sustantivos, que requieran la necesidad de someter el documento a nuevo periodo de información pública, todo ello de conformidad con el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal Jefe del Departamento de Planeamiento de fecha 16 de enero de 2017.

SEGUNDO. Publicar el citado acuerdo de Aprobación Provisional, así como dar traslado del documento aprobado provisionalmente a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid para que proceda a la aprobación definitiva del Expediente, de conformidad con el artículo 57 de la Ley 9/2001, de 17 de julio."

Intervenciones

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Votación y acuerdo

D^a Leonor Villazala Roca (IUCM-LV): ABSTENCIÓN.
D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX): ABSTENCIÓN.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): NO.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): NO.
D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): NO.
D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): NO.
D^a M^a Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): NO.
D. Diosdado Soto Pérez (PP): SÍ.
D^a Alba López Jiménez (PP): SÍ.
D. Rafael José Valero Bravo (PP): SÍ.
D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo (PP): SÍ.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): SÍ.
D^a Sara Villa Ruiz (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): SÍ.
D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): SÍ.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): SÍ.

El Pleno, con 10 votos a favor de los representantes de los Grupos PP (4) y APPG (6), 5 votos en contra de los representantes de los Grupos PSOE (2) y SÍ SE PUEDE (3), y 2 abstenciones de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1) y VOX (1), acordó aprobar por mayoría absoluta la propuesta, en sus propios y literales términos.

3. EXPEDIENTE 2016-IMH-16. DAR CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE MOROSIDAD – CUARTO TRIMESTRE 2016.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 13 de febrero de 2017, en el que se indica que la Comisión se da por enterada del informe de Intervención sobre morosidad correspondiente al cuarto trimestre de 2016.

D. Francisco Javier Casal de Blas explica las líneas generales del informe, destacando que se han pagado 1.863 facturas dentro del período legal de pago por importe de



1.998.612,12 €, y 2 facturas fuera del período legal de pago por importe de 20.818 €. En cuanto a las facturas pendientes al final del período, todas dentro del período legal de pago, son 93 facturas por importe de 601.885,18 €.

Intervenciones

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados.

4. EXPEDIENTE 2016-IMH-17. DAR CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO – CUARTO TRIMESTRE 2016.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 13 de febrero de 2017, en el que se indica que la Comisión se da por enterada del informe de Intervención sobre el período medio de pago a proveedores correspondiente al cuarto trimestre de 2016.

D. Francisco Javier Casal de Blas explica brevemente el informe e indica que el período medio de pago es de -11,19 días.

Intervenciones

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados.

5. EXPEDIENTE 2016-IMH-18. DAR CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE EL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO – CUARTO TRIMESTRE 2016.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 13 de febrero de 2017, en el que se indica que la Comisión se da por enterada del informe de Intervención sobre el Estado de Ejecución del Presupuesto correspondiente al cuarto trimestre de 2016.

D. Francisco Javier Casal de Blas explica las líneas generales del informe destacando que el Presupuesto se ha ejecutado establemente de acuerdo con el principio de sostenibilidad financiera, prudencia financiera y endeudamiento, y se cumple la regla de gasto.

Intervenciones

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados.

6. MOCIONES DE URGENCIA, EN SU CASO.

No se presenta ninguna.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN

7. DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2016 AL 13 DE ENERO DE 2017).

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 13 de febrero de 2017, en el que se indica que los asistentes se dan por enterados de los acuerdos adoptados en las siguientes sesiones:

2016-EJGL-40, de 25 de noviembre de 2016.
2016-EJGL-41, de 2 de diciembre de 2016.
2016-EJGL-42, de 16 de diciembre de 2016.
2016-EJGL-43, de 23 de diciembre de 2016.
2016-EJGL-44, de 30 de diciembre de 2016.
2017-EJGL-1, de 13 de enero de 2017.

Las intervenciones se recogen en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados.

8. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS (DEL 316/2016 AL 330/2016 Y DEL 1/2017 AL 16/2017).

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 13 de febrero de 2017 en el que se indica que los asistentes a la Comisión se dan por enterados de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia y Concejalías Delegadas del 316/2016 al 330/2016, ambos inclusive, y del 1/2017 al 16/2017, ambos inclusive:

Nº	FECHA	ASUNTO	FISCALIZACIÓN
2016/316	30/12/2016	Modificación del presupuesto-gasto Campus de verano	-
2016/317	30/12/2016	Aprobación de facturas comisiones bancarias diciembre	c
2016/318	30/12/2016	Aprobación de facturas póliza seguros vehículos	c
2016/319	30/12/2016	Aprobación comisiones bancarias noviembre y diciembre	-
2016/320	30/12/2016	Aprobación 6ª anticipo Caja Fija "Villa de Guadarrama"	c
2016/321	30/12/2016	Aprobación de facturas mayores de 3.000 €.	c
2016/322	30/12/2016	Aprobación 7ª remesa pagos fijos diciembre	dp
2016/323	30/12/2016	Aprobación de facturas menores de 3.000 €.	d
2016/324	30/12/2016	Aprobación de facturas menores de 1.000 € Félix Buquerín, SL	NR



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

2016/325	30/12/2016	Aprobación 8ª remesa pagos fijos	NR
2016/326	30/12/2016	Aprobación de facturas menores de 3.000 €.	d
2016/327	30/12/2016	Aprobación 9ª remesa pagos fijos diciembre	c
2016/328	30/12/2016	Modificación del presupuesto-personal seguridad y movilidad ciudadana	-
2016/329	30/12/2016	Modificación del presupuesto-personal servicio de mujer	-
2016/330	30/12/2016	Aprobación gastos comisiones bancarias 2ª remesa	-

Nº	FECHA	ASUNTO	FISCALIZACION
2017/01	12/01	Convocatoria Junta de Gobierno Local	-
2017/02	16/01	Autorización gasto justificar. Propuesta nº 24	C
2017/03	17/01	Informe nombramiento Secretaria	-
2017/04	17/01	Autorización gasto justificar. Propuesta nº 32	C
2017/05	17/01	Autorización gasto justificar. Propuesta nº 33	C
2017/06	18/01	Aprobación de facturas menores de 3.000 €	DP
2017/07	19/01	Convocatoria de Pleno	-
2017/08	19/01	Aprobación de facturas "Montañeros sin barreras"	NR
2017/09	19/01	Convocatoria Junta de Gobierno Local	-
2017/10	23/01	Aprobación de facturas menores de 3.000 €	DP
2017/11	24/01	Organización Negociado de Personal	-
2017/12	24/01	Alta en Seguridad Social de Concejales	-
2017/13	25/01	Aprobación de facturas gasto electricidad	C
2017/14	26/01	Aprobación de facturas menores de 3.000 €	DP
2017/15	26/01	Convocatoria Junta de Gobierno Local	-
2017/16	26/01	Aprobación de facturas menores de 3.000 €	DP

(c: conformidad; d: disconformidad; NR: nota de reparo; dp: disconformidad parcial)

Las intervenciones constan en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados.

10. RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS/LAS SRES/AS. CONCEJALES/AS.

Las intervenciones respecto de cada uno de los ruegos, preguntas y peticiones constan íntegras en el Diario de Sesiones.

Se indican a continuación los ruegos y preguntas presentados por los Grupos Municipales.

Grupo IUCM-LV

Preguntas

1.- En el B.O.C.M. del 10 de agosto de 2016 se publicó la aprobación de la Ley 4/2016 de julio, de protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid. El Artículo 2 párrafo i dice que se promoverá: La creación de áreas para el esparcimiento de los perros, instando a todos los ayuntamientos de nuestra Comunidad a la facilitación de dichos espacios.

La petición de crear un recinto canino, ya la hemos traído desde IU varias veces a Pleno. ¿Cuándo tienen pensado llevar a cabo el proyecto?

2.- Estudio realizado por IU sobre el Skatepark.

Peticiones

3.- Padres de alumnos del Colegio Gredos San Diego, quieren solicitar que el autobús interurbano recoja a las 7:45 y a las 8:45 en la parada de la C/ de Los Escoriales a alumnos y los traslade a dicho colegio.

4.- Pedimos que se realice un seguimiento de los edificios que estén en mala conservación y constituyan un posible riesgo para la seguridad pública y se proceda a imponer sanciones a sus propietarios.

5.- Tenemos varias reuniones pendientes: Medio Ambiente, convenio de servicio de basuras con el pueblo de Los Molinos.

Queremos hacer dos peticiones que nos han solicitado padres y madres del pueblo:

6- El Centro de Rehabilitación Dionisia Plaza depende de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. A él acuden niños con enfermedades neurológicas que no pueden seguir el ritmo en un centro de educación ordinaria pero que tampoco encajan en la educación especial. Los padres se quejan que desde marzo de 2016 la Consejería está dando el alta de forma arbitraria a niños que según sus médicos especialistas aún no están rehabilitados y que además se están derivando cada vez menos niños, lo que a la larga hace insostenible el coste del Centro.

Desde IU queríamos pedir que el Pleno del Ayuntamiento de Guadarrama haga un escrito a la Consejería apoyando el mantenimiento imprescindible de este Centro.

7.- La baja de Maternidad de 4 meses y de paternidad de 1 mes que hoy en día hay no es tiempo suficiente para la lactancia ni para que los bebés creen los vínculos y la seguridad necesaria con los padres y madres. Queremos pedir que desde este Pleno apoyemos la petición, de elevar la baja de maternidad/paternidad a 12 meses, con un escrito al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Y por último felicitar al Hospital de Guadarrama por las últimas actividades desarrolladas en el mismo.

Grupo Vox

Preguntas

1.- ¿Hay alguna novedad en el proceso iniciado con la Comunidad de Madrid en relación a la ampliación del Polideportivo municipal para poder dar cobertura, entre otros, al prometido traslado del Skate Park?

2.- ¿Nos pueden informar por favor de cuándo comenzarán las obras para construir una rotonda de acceso al Polígono Industrial de La Mata?



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

3.- ¿Se va a acometer finalmente la cubierta de las pistas de pádel en el polideportivo municipal?

4.- ¿Nos pueden facilitar, por favor, datos del uso que tiene el Frontón sito en el Polideportivo Municipal?

5.- Con motivo de las últimas lluvias acontecidas en Guadarrama parece ser que el césped artificial del Campo Municipal Nuevo Raso ha sufrido bastante y ha perdido gran parte de sus filamentos, ¿tiene previsto el Concejal delegado abordar su sustitución?

6.- Hemos recibido numerosas comunicaciones de vecinos quejándose por la calidad del agua de sus domicilios en las últimas fechas. Al parecer el Ayuntamiento ha mandado analizar el agua de nuestro municipio recientemente, no encontrándose nada anómalo en dichos análisis. ¿Nos pueden por favor ampliar la información a este respecto?

7.- Este concejal denunció en el transcurso del pleno del pasado mes de enero el lamentable estado de la calle Rubén Darío, ¿se ha acometido o se tiene pensado acometer alguna obra de mejora o reforma en esta calle?

8.- Hemos observado como en las últimas fechas ha habido robos de tapas de registro y rejillas de sumideros en algunas urbanizaciones de Guadarrama, ¿tiene constancia el Equipo de Gobierno de que haya alguna banda especializada en este tipo de robos operando por la zona o dirían que es algo normal?

9.- ¿Tenemos ya el Estudio sobre Limpieza del Convenio firmado con el Ayuntamiento de Los Molinos?

10.- ¿Cómo se organiza el Equipo de Gobierno para trasladar a la población incidencias tales como avisos por inclemencias meteorológicas, cortes o averías de luz o agua, etc, durante los fines de semana y/o festivos?

Ruegos:

1.- RUEGO al concejal delegado encargado de la seguridad vial en nuestro municipio para que inste a las autoridades competentes para que vigilen el tráfico rodado en el entorno de la Alameda Uno; al parecer muchos vecinos atajan por ahí para enlazar con la Nacional VI y utilizan velocidades inadecuadas y prohibidas con el consiguiente peligro para los vecinos de la zona.

2.- RUEGO a la señora alcaldesa que convoque Comisiones monográficas URGENTE sobre TRANSPORTE, LIMPIEZA y SEGURIDAD en nuestro municipio para tratar de solucionar los acuciantes problemas que estamos padeciendo en los últimos tiempos y para que así, de esta manera y entre todos, podamos poner en común las distintas propuestas que a buen seguro todos los grupos tenemos para tratar de mejorar urgentemente este tema que tanto preocupa a nuestros vecinos.

3.- Ruego a la señora alcaldesa que reconsidere su postura de no aceptar ni una sola moción que tenga que ver con el municipio de Guadarrama. Ejemplo de este sinsentido son algunas de las mociones presentadas por este concejal durante este

primer año y medio de mandato, que no tienen ningún cariz político y que buscan, única y exclusivamente, mejorar la calidad de vida de los vecinos de Guadarrama y atender sus quejas y reclamaciones; mociones para acabar con el botellón y los grafitis en nuestro municipio, una moción para optar a una subvención de la Comunidad Europea de 5 millones de euros para transporte, una moción para mejorar los parques infantiles en Guadarrama o para adecuar los badenes del municipio, mociones específicas sobre los grandes problemas de nuestros vecinos: Limpieza, Transporte y Seguridad; mociones, todas ellas, sin ningún sesgo político, mociones que se puede decir sin rubor que no son ni de izquierdas ni de derechas, son, tan sólo, de sentido común y que la señora alcaldesa no permite, ni siquiera, su debate, dejando a los vecinos sin la posibilidad de que sus preocupaciones sean atendidas desde este salón de plenos, que es donde deberían tratarse todas ellas.

Grupo PSOE

Preguntas

- 1.- ¿Cuándo se retirarán los carteles informativos fuera de uso y con información equivocada que llevamos pidiendo desde hace varios años?
- 2.- ¿Qué modificaciones ha habido por parte del Ayuntamiento sobre la Finca Prados Moros?
- 3.- ¿Tenemos constancia cuántos huertos no se están cultivando en El Soto?
- 4.- ¿Ha habido avances con el proyecto de nuevos huertos?
- 5.- ¿Ha habido algún avance sobre la parcela del transformador frente al Colegio Sierra?
- 6.- ¿En qué situación se encuentra la solicitud de la empresa Plenix respecto a la parcela Los Bulles?
- 7.- ¿Se va a solicitar a la CAM la mejora de cunetas y salida de agua en la carretera a Cercedilla (Pasado Miranieves)?

Ruegos

- 1.- Solicitamos de nuevo que nos faciliten la documentación solicitada en meses anteriores sobre:
 - a. el expediente completo de las obras de la finca La Abadía.
 - b. informe completo de denuncias tramitadas por la empresa contratada y el monto total de lo ingresado por el Ayuntamiento en este concepto.
 - c. Contestación a la solicitud para la creación del consejo de seguridad ciudadana.
 - d. Contestación a la solicitud sobre bonificación a los usuarios del carné joven en las actividades propias de las áreas de cultura y deportes, así como en el uso de las instalaciones municipales.
 - e. Contestación a la solicitud sobre la instalación de techado en las zonas de aparcamientos de bicicletas.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

f. Contestación a las reiteradas solicitudes de elaboración de una campaña de concienciación de limpieza para el municipio, así como un plan de alciantes para que los vecinos sean partícipes.

g. Contestación a la solicitud de un informe sobre la problemática en pavimentación, alcantarillado e iluminación de la zona de Las Cabezuelas y aledaños.

2.- Volvemos a solicitar los datos de sanciones impuestas durante el año 2016 gestionadas por la empresa contratada a tal efecto. ¿Se va a prorrogar el contrato? ¿Cumplen todos los requisitos legales sobre homologación y controles?

3.- ¿Cuál es la opinión de M. A. Sáez respecto al expediente de Lidia Carrasco? Volvemos a pedir que se retire el expediente abierto.

Grupo Sí Se Puede

Preguntas

1.- Hemos obtenido a través de la página web de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, el informe de Fiscalización de la Cuenta General del ejercicio 2015 de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid. En este informe, se critica la actuación del Ayuntamiento de Guadarrama en cuanto a la contratación de los servicios de "asesor técnico-jurídico" y de "consultoría laboral y de seguridad social para el Ayuntamiento de Guadarrama", así como la "prestación de servicios en el gabinete psicopedagógico en los colegios de Guadarrama durante el curso escolar 2013-2014" y la "contratación de profesora del taller de danza española y clásica durante el curso 2014-2015". Independientemente de las consecuencias y responsabilidades que puedan atribuirse a estas contrataciones, solicitamos expresión tácita de la Sra. Alcaldesa como responsable última de que las actuaciones de estas personas contratadas en fraude de ley, según la Cámara de Cuentas, no puedan ser recurribles y por tanto sancionado subsidiariamente el Ayuntamiento de Guadarrama.

2.- ¿Se ratifica Vd. en la contestación que nos dio en el Pleno del pasado noviembre en relación al tiempo en comisión de servicios que viene prestando la trabajadora doña Begoña Ciordia? Por si no recuerda bien, Vd. nos contestó que llevaba un año o un año y medio. Nuestros datos contradicen su respuesta y, es más, constatan que está contratación es irregular. ¿Es Vd. conocedora de esta irregularidad?

3.- El Pleno del Ayuntamiento de Guadarrama rechazó la Cuenta General del 2015 durante la sesión de Pleno celebrada el pasado 15 de diciembre, mediante los votos a favor de APPG, la abstención de IU, y los votos en contra de PP, PSOE y SÍ SE PUEDE GUADARRAMA. El pasado 23 de enero, la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, notificó al Ayuntamiento que la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2015 no ha sido aprobada por el Pleno de la Cámara de Cuentas. ¿Cuáles son los motivos por los que la Cámara de Cuentas no ha aprobado la Cuenta del ejercicio 2015? ¿Cuál es el procedimiento a seguir una vez se ha recibido notificación del rechazo de la Cuenta General?

4.- Como usted sabe bien, todos los grupos políticos de esta Corporación salvo el suyo, nos manifestamos contrarios a la prórroga y renovación del contrato del sistema foto-rojo con una empresa, sin más referencias que su ubicación en Málaga. Además,

no hay ningún dato hasta ahora que respalde el actual posicionamiento de los aparatos de foto-rojo; tampoco hay datos sobre riesgos localizados en esas posiciones en las que se encuentran actualmente, por lo menos que a nosotros se nos hayan comunicado: no conocemos de la existencia de informes de siniestralidad; no existen datos de ningún estudio sobre Seguridad Vial por el cual se tomaron estas decisiones tan perjudiciales para muchos vecinos y visitantes en Guadarrama; y lo que nos parece más grave, no se cuenta con la participación directa de quienes debieran ser los principales protagonistas de la gestión de la Seguridad Vial en Guadarrama, la Policía Local de nuestro municipio, lo cual nos parece un menosprecio directo hacia este colectivo por parte del Equipo de Gobierno. ¿Tiene esta Alcaldía el propósito de informar sobre la prórroga y/o renovación de este contrato, sabiendo que incluso toda la oposición nos manifestamos contrarios a su renovación e incluso desconocemos hasta el momento el clausulado del mismo?

5.- ¿Nos pueden informar de la sentencia del contencioso que han mantenido los trabajadores de Obras del Ayuntamiento defendiendo sus derechos laborales?

6.- Hemos recibido información relativa a la posible contratación de un contrato menor por valor de 7200 euros, un curso de inglés de 90 horas destinados a 10 parados de larga duración en el municipio de Guadarrama, incluido en el programa de reactivación profesional para personas desempleadas de larga duración mayores de 30 años. La vecina que se dirige a nuestro Grupo Municipal nos informa de que solicitó al Ayuntamiento de Guadarrama una invitación para presentarse al contrato, y en el Ayuntamiento de Guadarrama se le informó por parte de distintos responsables que no existía la actividad para ese contrato, por lo que ¿existe ese contrato?, ¿existe esa actividad?, ¿a quién se ha invitado? y, ¿por qué no se deja participar a personas o empresas aparentemente cualificadas para ello?

7.- ¿Cuál es el problema en solicitar el Dictamen de la Comunidad de Madrid sobre si se requiere o no un Plan Especial para la construcción de una residencia geriátrica en la Urbanización Valle Fresnos?

8.- Desde hace un tiempo, y dado los frecuentes y numerosos casos que han sucedido en la Administración Pública respecto al acoso laboral y de acuerdo a las recomendaciones existentes instruidas por los organismos competentes al respecto, se recomienda a cada Administración diseñar y poner en práctica protocolos que eviten el acoso laboral. ¿Tiene el Ayuntamiento de Guadarrama establecido este protocolo? En caso de ser así, ¿quién es el responsable de la aplicación del protocolo?

9.- Son ya incontables las ocasiones en las que nuestro Grupo Municipal ha solicitado la aplicación de las correcciones necesarias para la ejecución de la Ley de Transparencia, en especial en cuanto a los datos aportados por los miembros electos de esta Corporación en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento, sin que ni siquiera se haya generado una intención de hacerlo. Por todo ello iremos solicitando paulatinamente todos aquellos datos que obligatoriamente deban aportar los miembros de la Corporación. Para empezar, solicitamos que se presente ante este Pleno la documentación de los condicionantes de compatibilidad, así como el total de las retribuciones percibidas, esperando que se haya vigilado el cumplimiento a este respecto de la Ley de Incompatibilidades del Concejal delegado D. Miguel Ángel Herreros Olivares.



Ruegos y solicitudes

1.- Hemos realizado una visita por Guadarrama, y hemos visto un gran número de construcciones en muy mal estado, cuasi-ruinas o ruinosas, insalubres, constituyendo algunas de ellas un grave y evidente riesgo para las personas. Solicitamos de esta alcaldía el inminente estudio y evaluación de este tipo de edificaciones y la puesta en marcha de las actuaciones correspondientes.

2.- Solicitamos que se elabore por parte de la nueva Secretaria General del Ayuntamiento, un calendario para que los grupos municipales tengamos constancia de cuándo debemos de presentar en tiempo y forma las propuestas o mociones, como también así los ruegos y las preguntas para los plenos, con el propósito de mejorar la metodología de trabajo de esta Corporación.

3.- En la web del Ayuntamiento no se detallan las instalaciones municipales que son susceptibles de ser cedidas y, en la Ordenanza vigente sobre cesión de espacios, sólo aparecen aquellas instalaciones que tenían relación con el antiguo Patronato de Cultura. La oferta no resulta atrayente para vecinos y vecinas, asociaciones, instituciones y empresas. Los precios que se ven por ahí, están por encima, y apenas existe oferta por la zona. Así, el Ayuntamiento está perdiendo dinero y los vecinos y vecinas la oportunidad de utilizar aquellas instalaciones a cuyo sostenimiento contribuyen. Solicitamos que el Equipo de Gobierno se tome el interés que se le ha encomendado a la hora de obtener rentabilidad de los recursos municipales y dé la máxima publicidad a los espacios municipales disponibles.

Grupo PP

Preguntas

1.- ¿En qué situación se encuentra el expediente relativo a la construcción de una residencia geriátrica en la urbanización Valle Fresnos?

2.- ¿Podrían informarnos del número total de sanciones impuestas por los dispositivos foto-rojo desde su puesta en funcionamiento así como número de recursos interpuestos por los sancionados, especificando número de estimaciones y de desestimaciones?

3.- ¿En qué situación se encuentra el contrato con la empresa privada que gestiona las sanciones de tráfico correspondientes a los dispositivos foto-rojo?

4.- ¿Tiene previsto la Alcaldía promover el expediente iniciado por la entidad privada que pretende el desarrollo del suelo en la finca de Los Builes para la ejecución de un proyecto comercial?

5.- ¿Existe alguna posibilidad desde el Ayuntamiento en cuanto a la incorporación de nuevos comerciantes al mercadillo de antigüedades que tiene lugar los sábados por la mañana en Guadarrama?

6.- ¿Se ha procedido a la fumigación de los plátanos de sombra que se encuentran en zonas y calles municipales?

7.- ¿Se ha registrado alguna queja respecto al mantenimiento de puntos de luz?

8.- ¿Tiene conocimiento el Ayuntamiento de Guadarrama de la exención en el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos - PLUSVALIA - que podría tener lugar para aquellos contribuyentes que transmitan, vía compraventa, sus propiedades existiendo pérdida patrimonial?

Ruegos

1.- Ruego que a la mayor brevedad posible se eliminen las pintadas existentes en fachadas de edificios públicos.

2.- Ruego procedan a la replantación de nuevos árboles en los alcorques del parque central en los que en su momento fueron talados así como en otros alcorques situados en calles municipales procediendo a la replantación desde el vivero municipal.

3.- Ruego procedan a extender una capa de tierra apropiada en los paseos peatonales del parque central.

4.- Ruego procedan a la reparación del pavimento en la entrada a la casa de niños, (calle los Escoriales, 3).

5.- Ruego se proceda a la limpieza de la cañada/cordel (calle río Guadiana) y cubos de basura aledaños al supermercado Supercor.

6.- Ruego procedan a la limpieza de la dehesa de abajo así como riberas del arroyo.

7.- Rogamos valoren la posibilidad de ampliar el horario de fin de semana del Servicio de Juventud (SEJUVE).

8.- Ruego valoren la posibilidad de adaptar un lugar cívico dentro de las instalaciones de SEJUVE destinado a mayores de 16 años.

9.- Ruego se gestione con la Comunidad de Madrid el mantenimiento de cañadas y vías pecuarias.

10.- Ruego se nos informe sobre cómo se han gestionado las subvenciones procedentes de la Unión Europea y recibidas por el Ayuntamiento de Guadarrama para parados de larga duración.

No habiendo más ruegos y preguntas de los Sres/as. Concejales/as, finaliza la sesión, siendo las veintidós horas y veinte minutos del día de la fecha.

De conformidad con el Orden del Día de la convocatoria, la Sra. Alcaldesa-Presidenta abre a continuación un turno de ruegos y preguntas del público asistente, cuyas intervenciones constan en el Diario de Sesiones.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que como Secretaria General certifico.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA GENERAL

CARMEN M^a PÉREZ DEL MOLINO

ALICIA BERNARDO FERNÁNDEZ